

DEL PAÍS

EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Año: 22 N° 5,704 LUNES 23 JUNIO DEL 2025 Precio: S/ 1.00




AHORA POR
MTV
CANAL
35 SD 735 HD

LA JNJ ACTUARÁ DE ACUERDO A LEY CONTRA DELIA ESPINOZA EN CASO DE SEGUIR EN REBELDÍA Y NO REPONER A PATRICIA BENAVIDES



SUSPENSIÓN Y DESTITUCIÓN

Esta drástica medida también puede caer en los otros fiscales supremos que apoyan a Espinoza

LO QUE NOS FALTA AL ESTILO DE NICOLÁS MADURO, LA MANDATARIA DINA BOLUARTE TENDRÁ PROGRAMA PROPIO

Se llamaría "Cada domingo a las ocho" y por canal del Estado



PICADITOS



CONGRESO: ESTE LUNES SE INICIA LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN

El Congreso de la República iniciará este lunes 23 de junio, la semana de representación correspondiente al sexto mes de 2025, la cual se prolongará hasta el viernes 27.

La realización de la semana de representación da cumplimiento a lo dispuesto en el inciso f del artículo 23 del reglamento del Congreso, el cual faculta a los representantes a "mantenerse en comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones y necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes".

Es así que durante cinco días, los congresistas de diferentes bancadas y no agrupados se trasladan a diferentes regiones del país.

Si las circunstancias lo ameritan, los legisladores deberán "atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria".

Se precisa, además, que en el caso de los congresistas elegidos por la circunscripción electoral de peruanos residentes en el extranjero, "se constituyen siete días calendario en su circunscripción electoral".

El Reglamento del Congreso que esta jornada "no promueve la realización de actos destinados a conseguir privilegios para ninguna persona o grupo". La Junta de Portavoces, en su sesión del 30 de marzo del 2022, acordó que durante la semana de representación los congresistas podrán viajar a su circunscripción electoral de procedencia, o a una distinta dentro del territorio nacional.

PJ EVALUARÁ ESTE LUNES NUEVO PEDIDO DE PEDRO CASTILLO PARA AFRONTAR EN LIBERTAD PROCESO POR INTENTO DE GOLPE DE ESTADO

El Poder Judicial evaluará este lunes 23 de junio el nuevo pedido que hizo el expresidente Pedro Castillo para afrontar en libertad el proceso penal que se le sigue por su fallido golpe de estado del 7 de diciembre del 2022.

En una audiencia virtual a realizarse desde las nueve de la mañana, el juez supremo, Juan Carlos Checkley, analizará la solicitud que hizo el exmandatario, a través de su defensa legal, para que se ordene el cese del mandato de prisión preventiva que viene cumpliendo en el Establecimiento Penitenciario de Barbadillo ubicado en el distrito limeño de Ate, a raíz de este caso.

El magistrado escuchará este lunes los argumentos del expresidente Pedro Castillo y de las demás partes procesales involucradas a fin de emitir una decisión al respecto en los próximos días. En la actualidad, este proceso penal se encuentra en la etapa de juicio oral en la que el Ministerio Público pidió que se imponga al exmandatario la pena de 34 años de prisión a raíz de este caso.

UNIDAD EJECUTORA PARA LA BICAMERALIDAD EN LA MIRA: PRESUPUESTO POR 99 MILLONES DE SOLES

Una oficina creada para implementar el retorno del Senado en el Congreso de la República opera con un presupuesto de más de 99 millones de soles, generando controversia por sus altos costos y la falta de transparencia.

Se trata de la creación de la Unidad Ejecutora para la Bicameralidad (UEB), el cual opera en una oficina alquilada frente a la Videna, en San Luis con sueldos elevados y sin claridad sobre sus procesos administrativos. La ubicación de la oficina, contratación directa y su alto gasto público han generado cuestionamientos.

Esta oficina está a varios kilómetros del Congreso de la República. El alquiler bordea medio millón de soles al año y fue adjudicado sin concurso público al empresario Luis Luy, gerente del Consorcio Pissano S.A.C. y afiliado al partido Somos Perú.

De acuerdo al dominical Cuarto Poder, congresistas como Héctor Valer han criticado la lejanía del local. "¿Por qué tan lejos del Congreso?. La mesa directiva del Congreso debe actuar con transparencia". Incluso, el congresista Jorge Montoya se mostró sorprendido.

Al respecto, Luis Luy no indicó con seguridad como se concretó el contrato, pues primeramente señaló que fue por encargo del Congreso, luego que lo gestionó un corredor inmobiliario.

Además, inicialmente la UEB recibió 10 millones de soles en febrero, luego en abril se le transfirió 89 millones adicionales y recientemente se destinaron casi 400 mil soles solo para seguros de salud privados (EPS) del personal.

Juan Burgos, presidente de la Comisión de Fiscalización, exigió explicaciones sobre este alquiler y los fondos asignados.

Por otro lado, el director de la UEB, Enrique Fernández Paniagua, percibe un sueldo de 20,097 soles. Otros funcionarios ganan entre 18 mil a 19 mil soles mensuales, cifras que superan el salario de los propios legisladores. Sumado a ello, la unidad emplea 47 personas y mantiene una planilla mensual superior a los 549 mil soles.

Todo esto fue aprobado internamente con el nuevo Manual de Operaciones y organigrama funcional, que elevó los niveles salariales sin mayor difusión pública.

SE SUSPENDE REUNIÓN EN CONASEC POR INCERTIDUMBRE SOBRE TITULARIDAD DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN

La reunión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC), prevista para este lunes 23 de junio, fue suspendida debido a la falta de claridad respecto a quién ocupa oficialmente el cargo de fiscal de la Nación, si Patricia Benavides o Delia Espinoza.

La información fue confirmada por el presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), Koki Noriega, quien señaló que esta situación genera un vacío institucional que afecta las coordinaciones en materia de seguridad ciudadana. Explicó que esta reunión en el CONASEC fue a pedido de los gobernadores por el incremento de inseguridad en las regiones. No obstante, el último sábado se recibió un documento que indicaba la suspensión, incluso no se contaba con el nombre, más solo el cargo de fiscal de la Nación.

"Para la justicia, la Fiscalía es determinante, es un órgano determinante para la justicia. Sin la presencia de un fiscal, la reunión quedaría al vacío", declaró Koki Noriega en Canal N.

Además, agregó que el documento es firmado por el secretario técnico de CONASEC por encargo de la presidenta, "con eso hay una posición fija del Ejecutivo".

Por otro lado, manifestó que el Ministerio Público se ha politizado y se necesita una reforma por parte de una comisión independiente, más no del Legislativo, pues también ha sido cuestionado. "Necesita reformas desde el Legislativo, pero no está en una capacidad moral, legitimidad. Hemos propuesto que la reforma debe ser meramente independiente, normativo con una comisión", apuntó.

ALIANZA PARA EL PROGRESO: DENUNCIAN PRESUNTO CASO DE NEPOTISMO EN EL DESPACHO DE LA CONGRESISTA ROSÍO TORRES

Un reciente reportaje del programa dominical Cuarto Poder ha revelado un caso que vuelve a poner en tela de juicio los criterios de contratación en el Congreso de la República. Según la denuncia periodística, una madre y su hija, ambas militantes de Alianza para el Progreso (APP), trabajan actualmente en el Legislativo en condiciones que podrían contravenir la ley de contrataciones del Estado.

Se trata de Cecilia Salazar Mattos, asesora principal de la congresista Rosío Torres, y su hija Alexandra Tafur Salazar, quien fue contratada en noviembre de 2024 en el área de Desarrollo y Bienestar Personal del Congreso. Alexandra es odontóloga de profesión y no tendría experiencia en temas legislativos, pero según Cuarto Poder, realiza actualmente labores administrativas en la misma oficina donde trabajó su madre antes de ser ascendida.

Al ser consultada, la joven evitó responder a las preguntas formuladas por el equipo periodístico del programa. También se evidenció que su contratación podría haber sido facilitada por otras militantes de APP, quienes lideraban en ese momento las áreas encargadas del proceso: tanto Recursos Humanos como la jefatura de la oficina de Bienestar estarían en manos de afiliadas al partido de César Acuña.

El escándalo se agrava por el contexto en el que ocurre. Cecilia Salazar Mattos, madre de Alexandra, es una de las principales investigadas en el caso de recortes de sueldos del despacho de Rosío Torres. La Fiscalía sostiene que habría recolectado dinero de los trabajadores y depositado los montos en cuentas del sobrino de la congresista. Las transferencias bancarias, según el reportaje, se hicieron mes a mes hasta julio de 2022.

Durante el reportaje, Rosío Torres fue confrontada por las revelaciones y evitó dar respuestas directas. Aunque confirmó que mantiene una amistad de años con Cecilia Salazar y que confía plenamente en ella, recurrió a evasivas cuando se le preguntó por la contratación de la hija y los depósitos realizados a su sobrino. Incluso acusó al programa de estar siendo financiado por sus opositores políticos, sin presentar pruebas.

CARLOS ZEBALLOS DICE QUE HAY 40 CONGRESISTAS A FAVOR DE QUE SE ADMITA MOCIÓN DE VACANCIA CONTRA BOLUARTE: "QUE VENGA LA PRESIDENTA A DEFENDERSE"

Carlos Zeballos, congresista del Bloque Democrático, aseguró que se tienen en estos momentos a 40 legisladores a favor de que se admita la moción de vacancia presidencial contra Dina Boluarte. Para el parlamentario, es fundamental que ella brinde explicaciones sobre el caso de las cirugías a las que se sometió.

"Los que estamos presentando la vacancia, que somos unos 40 congresistas, pedimos al resto de la representación nacional que venga la presidenta a defenderse y a decir las cosas. Necesitamos para una vacancia 87 (votos), para que se admita (la moción en el pleno del Congreso) se necesita la mitad (de votos de los parlamentarios) más uno. Lo que queremos es que venga, no se le va a vacar, pero que venga y dé la cara", manifestó en el programa Prueba de fuego, de RPP TV. Zeballos enfatizó que el principal cuestionamiento es que la presidenta Dina Boluarte no habría dicho la verdad acerca de los procedimientos quirúrgicos que tuvo. En ese sentido, consideró que el Congreso no puede permitir esto, porque genera un mal precedente.

"Lo correcto es que la señora presidenta está cayendo en constante incapacidad moral y esto no podemos dejarlo en un mal precedente. Acá se dice que el Congreso está blindando a la presidenta. Yo creo que lo más efectivo que podríamos hacer como Congreso es aprobar la admisión de la vacancia y que venga la presidenta a defenderse con su abogado y diga las cosas como han sido", manifestó.

MOMENTO DE DECISIONES, DELIA ESPINOZA TIENE QUE CUMPLIR LO SEÑALADA POR LA JNJ DE REPONER COMO FISCAL DE LA NACIÓN A PATRICIA ESPINOZA

A Delia Espinoza no le queda otro camino que ceder ante la decisión de la Junta Nacional de Justicia y reponer a Patricia Benavides como Fiscal de la Nación. Ella sabe que entornillándose en ese puesto le va traer problemas. Las leyes están para cumplirse y Espinoza debe dar el ejemplo.

En caso de resistirse, solo permitirá que la JNJ la pueda sancionar, con suspensión y hasta destitución y no solo a ella también a los otros fiscales supremos que han hecho causa común sin saber las consecuencias.

Es más la jueza constitucional Ana Osorio determinó que no hay necesidad de pronunciamiento en el caso de Patricia Benavides, dado que la Junta Nacional de Justicia declaró la nulidad de su destitución y ordenó su reposición como fiscal suprema y fiscal de la Nación.

El Poder Judicial declaró improcedente la demanda de amparo que presentó Patricia Benavides para que se ordene su reposición en el cargo de fiscal suprema titular y jefa de la Fiscalía de la Nación.

La jueza constitucional Ana Osorio determinó que en este caso corresponde aplicar el régimen ordinario de "sustracción de la materia"; es decir, que carece de objeto emitir un pronunciamiento sobre el fondo de la controversia.

Por otro lado recordemos que Delia Espinoza argumentaba que las declaraciones de los abogados de Patricia Benavides representaban una amenaza de "detención arbitraria". No obstante, la jueza Ana Osorio señaló que estas personas "no tienen la potestad de ordenar la detención y/o encarcelamiento de una persona".

El Poder Judicial declaró "improcedente" la demanda de habeas cor-

pus preventivo que presentó la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, para que se ordene a la Policía Nacional abstenerse de ejecutar actos que constituyan amenaza cierta e inminente contra su libertad personal.

Espinoza Valenzuela presentó dicho recurso contra la PNP "por una presunta amenaza cierta e inminente de detención arbitraria por una supuesta flagrancia sin orden judicial, ni mandato válido", luego de que los abogados de su antecesora, Patricia Benavides, señalaran ante la prensa que estaría incurriendo en delito de usurpación de funciones si persistía en asumir funciones como fiscal de la Nación, en referencia a la existencia de una resolución de la Junta Nacional de Justicia que ordena la reposición de Benavides Vargas en dicho cargo.

En ese sentido, la doctora Espinoza consideró que tales declaraciones no son meras opiniones, sino advertencias públicas formuladas por abogados de una exautoridad con poder mediático y jurídico, con el objetivo de criminalizar el ejercicio funcional legítimo que viene ejerciendo como Fiscal de la Nación.

Por eso, señaló que se crea un escenario de riesgo real y objetivo de que se pretenda denunciarla y promover su detención arbitraria, alegando supuestas flagrancias inexistentes, como los delitos de desobediencia a la autoridad o usurpación de funciones.

No obstante, la jueza constitucional Ana Osorio determinó que en este caso se pretende privar la posibilidad de que la Policía ejerza una atribución que la Constitución le ha asignado, como es la posibilidad de detener a una persona en caso de flagrante delito, vaciando de contenido dicha atribución constitucional que, para alcanzar sus finalidades,

le otorga nuestra ley fundamental. "Resultaría inconstitucional privar a la Policía Nacional del Perú del ejercicio de una atribución que la Constitución le otorga, lo que en modo alguno significa que pueda ejercitarla arbitrariamente", resaltó la magistrada en su resolución emitida el último 20 de junio.



le otorga nuestra ley fundamental.

"Resultaría inconstitucional privar a la Policía Nacional del Perú del ejercicio de una atribución que la Constitución le otorga, lo que en modo alguno significa que pueda ejercitarla arbitrariamente", resaltó la magistrada en su resolución emitida el último 20 de junio.

La jueza Osorio precisa que "las personas mencionadas, no solo no tienen la potestad de ordenar la detención y/o encarcelamiento de una persona, sino que además, el hecho de que algún ciudadano, independientemente del cargo o profesión que tenga, haya efectuado alguna declaración en el sentido de que la accionante pudiera incurrir presuntamente en la comisión de algún ilícito penal, no constituye una amenaza cierta e inminente de que la misma será necesariamente detenida por la Policía, ni mucho menos significa que dicha detención será ejercida de manera arbitraria".

La magistrada, a cargo del Décimo Juzgado Constitucional de Lima, también remarca que "el hecho de que se le haya permitido el uso de vehículos oficiales del Ministerio del Interior a la doctora Benavides Vargas y el alegado intento de retirar

la escolta policial a la doctora Espinoza Valenzuela, no implica que la misma sea detenida, por cuanto no se advierte una relación causal necesaria entre dichas premisas -uso de vehículos e intento de retiro de escolta- con la conclusión y posible consecuencia que menciona la demandante".

La magistrada señala también que no le corresponde al juez del habeas corpus determinar si la demandante incurrió o no en delito alguno por mantenerse en el cargo de Fiscal de la Nación, por no ser materia de su competencia y que está vía constitucional tampoco es la pertinente para cuestionar las decisiones emitidas por la Junta Nacional de Justicia dentro de un proceso disciplinario, ni interpretar sus alcances, tal como pretendería la demandante.

"Por las consideraciones expuestas, queda claro que los hechos alegados en la demanda no inciden negativa, concreta y directa en el derecho a la libertad personal materia de tutela del proceso constitucional de habeas corpus, por consiguiente, en aplicación de la causal contenida en el artículo 7°, inciso 1), del Código Procesal Constitucional vigente, la demanda incoada deviene en im-

procedente", concluye la magistrada, quien dispuso que se archive definitivamente el presente caso.

Sobre el la Policía Nacional del Perú (PNP) reconoció a Patricia Benavides como fiscal de la Nación, por ende, dispuso resguardarla.

Así quedó evidenciado con la difusión de la circular de la Policía con fecha de 16 de junio, en la que se detalló que fue la misma Benavides Vargas quien notificó sobre su reposición en el cargo por parte de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) el pasado 13 de junio.

En consecuencia, el 14 de junio, el comandante general de la Policía Nacional del Perú, teniente general PNP Víctor Zanabria, dispuso activar la protección, derivando la orden al Comando de Operaciones Policiales.

Según sustentaron en la circular, la medida tuvo carácter de "muy urgente", teniendo en cuenta "los riesgos a que se enfrenta" al ser fiscal de la Nación.

"(El Comando) dispuso que se le brinde el servicio de seguridad y resguardo policial con el carácter de muy urgente a la doctora Liz Patricia Benavides Vargas, fiscal de la Nación, en atención a la normatividad legal vigente y ante los riesgos a que se enfrenta, como consecuencia de las denuncias y otras actuaciones propias de su cargo como fiscal de la Nación", explicaron.

Es por esta disposición que, todo indica, Benavides Vargas apareció con resguardo policial el día que acudió a la Fiscalía, 16 de junio, para solicitar la reposición en su cargo ante Delia Espinoza.

Acto que quedó frustrado por el 'atrincheramiento' de Espinoza Valenzuela y, posteriormente, una victimización al convocar a una vigilia y asegurar que resolución de la JNJ es un golpe a la democracia.

REVELAN QUE DINA BOLUARTE ALISTA PROGRAMA PROPIO EN TV PERÚ LOS DOMINGOS POR LA NOCHE

La presidenta Dina Boluarte alista un programa de televisión que se emitiría los domingos a las 8 de la noche en TV Perú cuyo nombre tentativo sería "Cada domingo a las ocho", según reveló "Panorama".

De acuerdo con el dominical, se trata de un programa aún en construcción, pero del que ya se tienen algunos avances, como la cuña de presentación, el nombre y la música

de fondo, que sería la de un conocido vals de Augusto Polo Campos.

Además, el comunicador Luis Francisco Vivanco Aldón sería el encargado de sacar adelante el programa de la presidenta.

Vivanco reemplazaría a Ninoska Chandía, quien ha renunciado a la presidencia del Instituto de Radio y Televisión del Perú (IRTP).

Vivanco se ha reunido con el ex-

ministro del Interior Juan José Santiváñez el miércoles 18 y jueves 19. No obstante, según dijo a Panorama, no trataron sobre el programa, sino sobre la difusión de un censo.

El IRTP ha venido siendo reestructurado. En enero pasado se eliminó el Consejo Directivo y la Presidencia Ejecutiva, dejando la Alta Dirección conformada únicamente por la Jefatura y la Gerencia General.

Asimismo, desde el pasado 10 de marzo, Christian Clemente Peralta Navarrete, ex jefe de prensa de Fuerza Popular, fue designado como asesor de Jefatura del IRTP, un cargo de confianza dentro de la institución.

Este domingo, el abogado Juan Carlos Portugal, defensor legal de Dina Boluarte, afirmó que la mandataria declarararía ante la prensa antes

del 28 de julio, cuando brinde su último mensaje a la Nación ante el Congreso por Fiestas Patrias.

"Honestamente aseguro que declarará. Seguramente en las próximas semanas. No soy parte de su equipo de comunicación, pero he conversado con la presidenta y está con el deseo de conversar con ustedes. Debería hacerlo antes del 28 (de julio)", manifestó.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: JUAN C. VALDIVIA CANO



LA CRISIS DE NUESTRA DEMOCRACIA

POR LA CONTRADICCIÓN ENTRE NORMAS MODERNAS Y MENTALIDADES PREMODERNAS

Otra vez las elecciones peruanas. Solo que ahora tal vez sean peores, porque los diversos defectos de nuestra democracia se han desbordado, reduciendo la vida política a su versión más cruda, a su mínima expresión: pura correlación de fuerzas y exceso de demagogia. Sin disfraz ideológico, sin discurso coherente, sin ideario ni doctrina, el llamado "animal político" se muestra en su forma más elemental en el Perú. Y los electores y candidatos serán casi los mismos de siempre. Un panorama poco alentador.

En las elecciones de 2021 me irritaban los constantes llamados a "votar bien", "votar conscientemente", "votar responsablemente". Como si la consciencia, la responsabilidad y las buenas decisiones políticas pudieran materializarse mágicamente a punta de exhortaciones mediáticas. Es como pretender lograr la paz mundial con los buenos deseos del Papa, algo que Mafalda retrataba con su ácida ironía rioplatense.

Y a pesar de (o gracias a) esos bienintencionados llamados, fue elegido Pedro Castillo. Luego, gracias a su desastroso gobierno, su visible incapacidad y su fallido intento de golpe, hoy tenemos a Dina Boluarte. Que esos llamados ingenuos se sigan repitiendo para las elecciones de 2026, demuestra que seguimos sin comprender la raíz del problema: el estado ideológico y educativo de la mayoría del electorado, su baja calidad formativa, y una comprensión pobre de cómo debe funcionar la democracia en un país específico como el nuestro. Todo está profundamente vinculado.

El primer síntoma evidente del problema es que los votantes se parecen demasiado a Pedro y a la devotísima y calculadora Dina. Porque si la mayoría de electores no compartiera ciertas carencias con ellos, simplemente no los elegiría. El problema no son únicamente los elegidos, sino los electores. Los representantes siempre serán reflejo de quienes los eligen. Deben cambiar ambos.

Y para lograr ese cambio, es fundamental transformar la educación desde su raíz: promover una formación moderna, liberal y democrática, en lugar del modelo tradicional escolástico. También se debe replantear la forma en que entendemos la democracia, con nuevos criterios para elegir representantes. Por ejemplo, no es necesario que todos los peruanos elijan directamente al presidente. En Estados Unidos, aún considerado un modelo democrático, no todos los ciudadanos lo hacen. Es solo un ejemplo. El método debe estar al servicio de las personas, no al revés. Nuestra democracia es representativa. Podemos y debemos repensar cómo funciona esa representación.

La Constitución peruana no define qué es la democracia, y las definiciones han cambiado mucho desde que fue concebida en la Atenas de hace 24 siglos. Aquella idea de "gobierno del pueblo, por el pueblo" es un ideal utópico o incluso un engaño, si se toma literalmente. La democracia no es un concepto estático: se construye. En Grecia, donde nació, y en todas sus formas posteriores, ha sido siempre el gobierno de una minoría activa. Así ha funcionado en diversos contextos, adoptando distintas formas y métodos electorales que se adaptan a cada cultura y finalidad, no a fórmulas universales. La democracia griega no era igual que la inglesa, ni esta es igual a la norteamericana, alemana o francesa.

Para que haya democracia real y no solo formal, lo que importa no son las elecciones en sí, sino la calidad democrática de los electores. Y que el poder esté dividido y contro-

lado, como señalaba Karl Popper. Solo el poder puede controlar al poder, por eso debe fragmentarse en funciones distintas: que un poder controle al otro. Pesos y contrapesos. El pueblo, como masa electoral, no tiene capacidad real para fiscalizar al poder político.

La ausencia de esos controles en el Perú revela lo poco democrático que es nuestro sistema, si se observa la relación entre el Ejecutivo y el Legislativo, y el rol del Poder Judicial, el Ministerio Público y el Tribunal Constitucional. Los dos primeros hoy parecen más bien espacios degradados por intereses y corrupción. Si no hay control del poder, no se puede hablar de democracia. Hasta en la Venezuela de Maduro hay elecciones.

Que el presidente y los congresistas sean elegidos por voto popular, y los jueces por concurso, no hace al primero más democrático que al segundo. Esa es una falacia retórica, basada en el mito de Rousseau sobre una representación que no existe mientras no se eleve el nivel de conciencia del electorado ni se reforme el modelo educativo tradicional. Ese mito de que la democracia es el gobierno "del pueblo", "por el pueblo" y "para el pueblo", ignora que "el pueblo" es una abstracción política usada y manipulada con frecuencia.

Además, al menos en el Perú, hay más posibilidades de contar con mejores autoridades o funcionarios cuando estos son seleccionados por concurso público exigente que cuando se eligen por voto directo. El sistema debe adaptarse a las personas, no al revés. Es hora de dejar atrás los dogmatismos rousseauianos y abrirnos a lo que haga viable una democracia auténtica. Hay que imaginar nuevas formas de proponer candidatos, permitir que los ciudadanos se organicen para identificar a las personas adecuadas, incluso fuera del ámbito político tradicional.

Y aunque se insista en que la elección directa por el pueblo es "más democrática", lo esencial es preguntarse qué sistema es más beneficioso para la mayoría. No cuál es más popular en apariencia. ¿Cómo evitar que se sigan eligiendo autoridades claramente inadecuadas?

Si esa idea de democracia, tomada como dogma, nos está llevando al abismo, es hora de aplicar los mismos criterios que usamos para elegir jueces, profesores y otros funcionarios públicos también al Congreso y la Presidencia. Aunque no sea suficiente por sí solo, sería un avance significativo. ¿Qué queremos realmente?

Aquí aflora una contradicción clave: los valores premodernos de buena parte de la población frente a los valores modernos consagrados en la Constitución. Quizás ha llegado el momento de enfrentar esa indefinición, esa mezcla desordenada de ideas y prácticas que no armonizan, ese sancionado mental que nos impide avanzar.

Un nivel suficiente de conciencia cívica es condición indispensable para que exista una democracia verdadera, como sostenía Norberto Bobbio. No basta con que haya elecciones. Bobbio, una de las voces más lúcidas del siglo XX, lo entendía con claridad: mientras no exista esa conciencia en los electores, no habrá democracia real, aunque debemos seguir luchando por alcanzarla.

Ese es nuestro mayor déficit: el nivel de conciencia política, social y personal del ciudadano. Solo cuando este nivel se eleva, se comprende el valor de la libertad y la necesidad de una democracia funcional. Hoy, estos ideales están en el texto de la Constitución, pero no en la práctica cotidiana.

Para cambiar eso, es fundamental educar a los niños con valores democráticos y liberales, no con los valores tradicionales que siguen predominando. ¿Qué significa tener bajo nivel de conciencia? Significa que, con la Independencia, el Perú adoptó formalmente un sistema republicano y democrático, con derechos humanos incluidos. Pero la sociedad civil, salvo una minoría ilustrada, no cambió su visión del mundo: conservó sus creencias, costumbres, religión y tradiciones premodernas.

Esa contradicción entre normas modernas y mentalidades premodernas no se ha resuelto. Y hay dudas sobre si realmente existe voluntad mayoritaria para resolverla. Pero hay que insistir. Las contradicciones internas y el caos mental nos están debilitando como sociedad. Cualquier método, sistema o idea que contribuya a mejorar la calidad de los representantes será más democrático que lo que tenemos hoy.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: JUAN SHEPUT



DE CRISIS Y REFORMAS

LA GUERRA DE FISCALES ES SOLO UNA PARTE DE NUESTRA CRISIS DE INSTITUCIONALIDAD

¿Puede haber algo peor para una organización que negar la existencia de una crisis? Sí, plantear una reforma estructural en medio del desorden y desconcierto ocasionado por las pugnas y encononazos, motivados por las desavenencias en la organización.

Lo que estamos viendo en el Ministerio Público es síntoma de un deterioro aún mayor de nuestro tejido institucional. El que en una entidad tan importante como la Fiscalía grupos de fiscales se enfrenten como bandos, defendiendo posiciones personales o ámbitos ideológicos y dejando de lado los intereses de Estado, institucionales, no es un problema aislado, sino que se inscribe en una serie de hechos que se han ido gestando durante los últimos años como

consecuencia de una incompetencia sin parangón de la dupla Pedro Castillo – Dina Boluarte y de un elenco político que, por pretender defender sus apetitos de parte, se han olvidado de sus funciones constitucionales.

En el Perú de la dupla Castillo – Boluarte y aliados, hemos sido permisivos con una serie de actos de desacato que pueden no tener implicancia penal pero sí, de manera definitiva, moral y ética. Que el hermano de la presidenta Dina Boluarte, Nicanor, se niegue a obedecer el mandato de la justicia o que el entonces ministro del Interior Santivañez rehúse entregar la clave de su celular o someterse a un peritaje de voz, o que la misma presidente se niegue a dar declaraciones o acudir a instancias parlamentarias son señales de nuestra permisividad hacia el desacato masivo, a las ordenanzas que provienen del sistema de justicia.

Que la ausencia de liderazgo de la propia señora Boluarte no sea problema menor sino protagonista de una falta de respeto masiva hacia las normas o exigencias, es algo que nos debe preocupar. Dicen que la putrefacción del cuerpo es más rápida cuando empieza por la cabeza. No lo dudo. Es lo que estamos viviendo en la actualidad. Sin embargo, hay corresponsabilidad en esta situación. Que grupos de abogados tomen partido por una posición u otra agrava la situación pues incrementa la confusión. Vivimos en un clima de descomposición generalizada.

En este contexto no corresponde hacer una reforma al Ministerio Público. Los que más celebrarían esa circunstancia sería la delincuencia organizada. Si no lo cree analice quienes plantean la reforma. Si hay necesidad de una reforma esa se tendrá que hacer a partir del 28 de julio del 2026.

EDUARDO ARANA SOBRE DENUNCIAS CONTRA DINA BOLUARTE: “EL PROBLEMA DE NUESTRO PAÍS ES QUE NOS GUIAMOS POR ESPECULACIONES”

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, criticó que en Perú “nos guiamos por especulaciones, generamos tendencias sobre la base de opiniones y al final terminamos tomando decisiones sobre lo que pudo haber sido”.

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, se refirió a las denuncias en contra de la mandataria Dina Boluarte y precisó que estas generan un impacto negativo en la gobernabilidad, ya que consideró que se sustentan en especulaciones.

Arana subrayó que en Perú “nos guiamos por especulaciones, generamos tendencias sobre la base de opiniones y al final terminamos tomando decisiones sobre lo que pudo haber sido o sobre lo que alguno especula”.

De acuerdo con el titular de la PCM, estas acciones, “que se convirtieron en carpetas fiscales”, afectan la democracia, la institucionalidad y la imagen de los líderes políticos.

Arana insistió en la importancia de respetar la institucionalidad y lo que consideró las normas democráticas, y sugirió que solo las decisiones ju-



diciales deben guiar el curso de las acciones legales y políticas.

Durante su intervención, desde el distrito limeño de Lurigancho-Chosica, mencionó la necesidad de que tanto la Junta Nacional de Justicia

como el Ministerio Público asuman una “función democrática”.

Ello, a fin de estar en la capacidad de resolver conflictos y evitar que estos afecten a la ciudadanía y las instituciones del país.

JEFE DEL GABINETE REAFIRMA COMPROMISO DEL GOBIERNO CON LA INVERSIÓN EN PREVENCIÓN

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, reafirmó que la prevención de desastres es una prioridad para el Gobierno nacional y subrayó que el Ejecutivo impulsa intervenciones estratégicas para proteger de huacos a la ciudadanía y a la infraestructura del país.

En ese marco, el jefe del Gabinete Ministerial supervisó el desarrollo del megaproyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de protección ante inundaciones y movimiento de masas en la Quebrada Huaycoloro”, ejecutado por la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN). La actividad se realizó en el sector Puente Cadenas de Cajamarquilla, y contó con la participación del alcalde distrital de Lurigancho Chosica, Oswaldo Vargas; el jefe de la ANIN, Hernán Yaipén; y el secretario de Gestión del Riesgo de Desastres, de la PCM, Percy Mercado.

“Es un objetivo de este gobierno dejar sentadas las bases para atender

con anticipación las necesidades ante sismos y activaciones de quebradas. Es mejor tener a una ciudadanía preparada con protocolos previos que reaccionar de manera posterior. A través de la ANIN, la presidenta Dina Boluarte ha cumplido con la población. Esta inspección es una antesala a la próxima inauguración de esta obra”, afirmó.

Durante la visita de trabajo se presentaron los avances del proyecto, se recorrieron los puentes instalados en la zona y se observó el canal de concreto armado por el que discurrirán los torrentes generados por posibles huacos. La obra abarca la construcción del canal de concreto de 10.5 kilómetros desde la autopista Ramiro Prialé hasta el puente Saracoto. Incluye también dos acueductos, infraestructura natural y trabajos de paisajismo.

Este megaproyecto forma parte del paquete de soluciones integrales desarrollado en el marco del Acuerdo de Gobierno a Gobierno con el Reino

Unido. Su ejecución se realiza a través de una empresa contratista china y representa una inversión superior a 652 millones de soles.

Se estima que este proyecto de canalización de la Quebrada Huaycoloro, cuya obra se encuentra en fase final, beneficiará a más de 50 mil personas en Lurigancho Chosica, San Antonio y zonas aledañas de las provincias de Lima y Huarochirí. Además, ha generado empleo local y ha sido socializado con autoridades y comunidades para garantizar su adecuada ejecución.

Arana también se trasladó a la zona arqueológica de Cajamarquilla para participar en la ceremonia “El Encuentro del Inca y el Señor de Cajamarquilla”. En el lugar, visitó la zona de Laberinto, acompañado por el alcalde de Lurigancho Chosica; la rectora de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lida Asencios; y el reconocido actor peruano Reynaldo Arenas.

TRIBUNA LIBRE

Escribe: Dr. Jorge Luis Martínez

COMPETITIVIDAD



Este año, nuestro país ocupó el puesto 60 entre 69 economías evaluadas en el Ranking de Competitividad Mundial 2025, tres posiciones más arriba que el año 2024. El ranking, que todos los años publica en Perú el Instituto for Management Development (IMD) junto al think tank Centrum PUCP destaca que el avance se explicó principalmente por la recuperación del pilar de desempeño económico, uno de los cuatro que el ranking mide y evalúa junto a Eficiencia

del Gobierno, Eficiencia Empresarial e Infraestructura. En Desempeño económico, Perú saltó al puesto 60 desde el 47 del año pasado gracias al rebote del crecimiento, la inversión y el empleo, pero también hay que tener en cuenta que aun no se maneja bien el déficit fiscal y también en el aumento de la deuda pública por la emisión de bonos soberanos. En el indicador de eficiencia de gobierno, en este pilar, Perú retrocedió cuatro posiciones hasta el puesto 59, y lamentablemente se nota ya que los ciudadanos pensamos que es un estado ineficiente y demasiado burocrático, lento en muchos tramites (algunas instituciones han mejorado notablemente en este aspecto) aquí también falta mejorar en muchas municipalidades del interior del país. Asimismo, se tiene que avanzar con el Gobierno digital para que los ciudadanos usen el internet en sus trámites del día a día.

En el pilar de infraestructura el Perú mantiene la posición en eficiencia en infraestructura, ubicándose en el puesto 63, con una leve mejora en puntaje. En este escenario persisten las deficiencias en infraestructura básica, tecnológica y científica. Los países que lograron desarrollarse y salir de la pobreza en los últimos treinta años, fueron aquellos que desarrollaron su infraestructura, invirtiendo en educación y tecnología. Es importante actuar con rapidez en la construcción y concesión de aeropuertos a nivel nacional, para mejorar el flujo de pasajeros y por ende el del sector turismo. Somos un país totalmente turístico. Se tiene que avanzar en la construcción de carreteras, autopistas y también de trenes que unan nuestro país. Lo mismo sucede con los puertos, nuestro país ha firmado varios Tratados de Libre Comercio, con países del primer mundo, es decir hemos abierto más nuestro comercio internacional, por lo tanto, necesitamos puertos de primer nivel como el recién inaugurado Puerto de Chancay.

Otro tema que es fundamental es lo que se refiere a la institucionalidad del país, lo sucedido esta semana, donde la Fiscal de la Nación se niega a obedecer una resolución de un órgano constitucional, demuestra lo precario de nuestras instituciones. Ese mensaje lamentablemente dio la vuelta al mundo y es una mala señal mala para la inversión extranjera. Esto es un punto flaco en nuestro país, esta guerra de baja intensidad entre poderes del estado debe acabar de una vez.

Con voluntad política nuestro país puede revertir estos indicadores, sobre todo el de infraestructura que actualmente tenemos un déficit de 160 mil millones de dólares aproximadamente, en cinco años el próximo gobierno que entra debe dar un giro en estos pilares para poder encontrar la senda del crecimiento sostenible.

ROCA REY PUERTA GRANDE EN GRANADA Y ALICANTE, FERIAS SAN JUAN BAUTISTA EN CHOTA Y CUTERVO

Por: Henry Almeyda Geldres
E-mail: henryalmeyda@hotmail.com

El sábado el diestro de mayor tirón en taquillas Andrés Rica Rey, estuvo deslumbrante en Alicante. Obtuvo su quinta Puerta Grande, en cinco festejos en plazas de segunda categoría en la temporada europea 2025. La plaza fue un manicomio, que enfervorizada gritó “¡Torero, Torero!” y “¡Presidente Dimisión!”. Ha habido sonoras peticiones de premios no otorgados y altercados al presidente. En Sevilla, el albero se llenó de almohadillas al no otorgársele el rabo en 2019. Fortísimas peticiones de segunda oreja denegadas, ocurrieron en Teruel 2022 en que Andrés lanzó un macho al palco de un presidente que se retiraba del cargo, y en Alicante 2025 que dejó la oreja en el albero. En todas estas tardes Andrés protestó con torería y dio dos vueltas al ruedo ante el clamor del respetable. Así apreció al peruano en Alicante, Aplausos, a través de Pepe Sánchez Robles: “Roca Rey recibió al segundo de la tarde del hierro anunciado embistió con poco celo al engaño del torero que tramitó sin más con el percal. Floja pelea con el caballo en el tercio de varas del que salió huido en un primer puyazo. Quite del peruano con ajustadas y jaleadas chicuelinas y luego otro quite excelente de Samuel Navalón que hizo estallar público. Rivalidad muy bien recibida desde el tendido. Brindó Roca a Limo, chófer de Manzanares iniciando el trasteo con cambiados por la espalda que lograron la entrega apasionada del público. Luego en el toreo fundamental no hubo tanto eco en el tendido en las primeras series enjaretando de forma brillante una tanda de buen concepto en el toreo al natural volviendo a tomar vuelo la faena con sus alardes de valor ante un toro noble y mansote que tardó en sus arrancadas. Pinchazo y estocada desprendida y tras aviso una oreja para el torero. El quinto toro, de la misma casa ganadera pero con el hierro de Cortés, en esta ocasión colorado de capa y bien presentado fue recibido por Roca Rey con una larga cambiada. En las gaoneras del peruano, el astado perdió las manos en varias ocasiones por su invalidez, protestada ruidosamente por el público hasta que el presidente acertadamente lo devolvió al corral. El sobrero, marcado con el hierro de Victoriano del Río, negro y muy alto, de feas hechuras y también flojo, rodando de nuevo tras el



Andrés Roca Rey, el sábado abandona el coso de Alicante en volandas. Saldo artístico dos orejas y bronca al Juez por negarle la segunda oreja en el quinto toro.

puyazo. Roca Rey brindó al público comenzando su faena con muletazos por alto a dos manos. Seguidamente se distanció del toro, que no descolgaba en sus embestidas con nuevas caídas posteriores. Ligó una tanda superior con la mano derecha hilvanando bien cada muletazo. Al natural, en el cite, el astado mansote reponía, pero la capacidad del torero superaba cada dificultad, logrando al natural lo más entonado de una faena de ritmo ascendente que logró la cumbre en excelentes derechazos para finalizar con alardes entre los pitones, que rozaban la taleguilla del torero. Tras el clamor del público por estos momentos de extremo y absoluto valor escuchó un aviso logrando un certero espadazo un tanto perpendicular entre gritos del público de “¡torero!, ¡torero!”. El presidente concedió una oreja, pidiendo el público la segunda y la dimisión del usía, que fue insultado. El diestro peruano dio dos vueltas al ruedo a petición del público, recrudeciéndose las protestas al presidente.” Así apreció al peruano en Granada, Cutervo a través de Eduardo Porcuna: “Roca Rey se topó —como Morante de la Puebla— con un toro de García Jiménez sin fuerza, al borde de la invalidez desde el inicio. El peruano intentó buscarle las vueltas y aprovechar la nobleza del astado, pero este no se mantenía en pie. Faena breve

pero voluntariosa, porfiando ante un animal que, por no tener, no tuvo ni transmisión. A pesar de los intentos por mantener el interés, la endebles del astado impidió que la faena tomara vuelo. Al final, bronca al toro y ovación para Roca Rey por su entrega. Roca Rey armó un lío gordo ante un gran toro de García Jiménez, al

que cuajó una faena de mando, pulso y entrega que puso a la plaza boca abajo. El toro, con movilidad y repetición, fue metiéndose en la muleta del peruano, que lo apretó por abajo desde el inicio, imponiendo su ley. Se gustó por ambos pitones, toreando con ajuste y profundidad, antes de acortar distancias y desatar



Andrés Roca Rey, el viernes un artístico derechazo en Granada. Saldo artístico dos orejas y Puerta Grande. Anunciado el 2 de noviembre en la plaza de toros Acho.

la emoción en los tendidos. Pese a dejar una estocada baja, paseó las dos orejas y se aseguró la salida a hombros junto a Morante, rubricando una tarde de triunfo rotundo en Granada.”

TERNA OVACIONADA EN TARDE ACCIDENTADA EN LAS VENTAS (ESPAÑA). 22 JUN.- Plaza de toros Las Ventas, Madrid. Corrida de toros. 7.248 espectadores. Toros de “Valdefresno”, de variada presentación y juego, para Luis David Adame (México), trajeado e sangre de toro y oro, herido silencio y ovación tras aviso; José Fernando Molina, vestido de verde hoja y oro, silencio tras aviso y ovación tras dos avisos; Christian Parejo, trajeado de purísima y oro con cabos negros, ovación tras aviso y silencio. Incidencias: Al finalizar el paseillo, se guardó un minuto de silencio en memoria de Manolo Lozano, fallecido el pasado jueves 19 de junio de 2025. Parte médico Adame: “Luis David ha sido atendido en la enfermería de la plaza de un puntazo corrido en cara anterior de hemitórax derecho, pendiente de estudio radiológico. Con pronóstico reservado que no le impide continuar la lidia.” Parte médico Molina: “José Fernando Molina ha sido operado en la enfermería de la plaza de una cornada de 10 cm. en la región inguinal. Saldrá a lidiar el segundo de su lote.”

DECLARACIONES DE HANSY HUAYTA REFERENTE A LA DENOMINACIÓN PLAZA DE TOROS DE SANTO TOMÁS COMO DE SEGUNDA CATEGORÍA (PERÚ). 22 JUN.- A través de diversos medios ha circulado la noticia que el SITOPE (Sindicato de Toreros del Perú), reconoce a la Monumental Plaza de Toros Santo Tomás, como plaza de segunda categoría. En ese contexto, recurrimos a la opinión del abogado y torero de plata Hansy Huayta Quispe, activo conocedor del tema y titular del portal tradiciones taurinas/la tauromaquia desde el punto de vista legal, quien a través de un enlace telefónico brindó las siguientes declaraciones: “En el Perú ¿quién está facultado para categorizar las plazas de toros?; al respecto del anuncio de reconocer como plaza de toros de segunda categoría a la “Monumental Plaza de Toros de Santo Tomás” de Chumbivilcas, en el Cuzco. Las normas en el Perú han establecido que los municipios son autónomos en asuntos de su competencia, como lo es la categorización de su plaza de toros. Sin embargo, las



Christian Parejo, un natural ayer en Las Ventas. Pudo cortar algún trofeo de no fallar con el acero en el tercio de la tarde

municipalidades tendrían que aplicar supletoriamente el Reglamento General de Espectáculos Taurinos del Rímac, en aras de cumplir con los requisitos para su categorización y aprobarlo mediante un acuerdo de consejo municipal y hacer público en el diario el peruano, además, incorporar un reglamento acorde con su idiosincrasia taurina; esto nos llama a la reflexión jurídica si alguno de los dos sindicatos del Perú como es el SITOPE (Sindicato de Toreros del Perú) o el SUMATONOPE (Sindicato Unión de Matadores de Toros y Novillos del Perú), pueden legalmente reconocer y categorizar una plaza de toros. ¡ha tenerlo en cuenta! "porque la fiesta debe de continuar".

CARTELES FERIA TAURINA SAN JUAN BAUTISTA EN CHOTA (PERÚ). 22 JUN.- FERIA Taurina San Juan Bautista a realizarse del 25 al 27 de junio en la Monumental Plaza de Toros "El Vizcaíno" en Chota, distrito y provincia de la región Cajamarca y una altitud de 2,388 m.s.n.m. Aquí las combinaciones: 25 Jun. Toros de "San Pedro", para Borja Jiménez (España), Jesús Enrique Colombo (Venezuela) y Alfonso de Lima (Perú). 26 Jun. Toros de "San Simón", para David Fandila "El Fandi" (España), Ismael Martín (España) y Luis López (Perú). 27 Jun. Toros de "San José del Monte", para Sebastián Castella (Francia), Fernando Adrián (España). Organiza: Comisión taurina Chota 2025. Municipalidad Provincial de Chota

ANDRÉS ROCA REY Y MARCO PEREZ ANUNCIADOS EN VALLADOLID (ESPAÑA). 22 JUN.- El empresario Alberto García, anuncia en un mismo cartel a Roca Rey y Marco

Pérez por primera y única vez en la temporada. Será en Valladolid el próximo 12 de septiembre dentro de una feria vallisoletana que volverá a ser uno de los grandes abonos del curso y que estará lleno de acontecimientos de primer nivel. A la fecha, la coincidencia en un mismo cartel de Andrés Roca Rey y del joven Marco Pérez no se había producido en ninguna de las ferias ya anunciadas y donde ambos diestros estarán presentes, pero cada uno por separado en carteles distintos. Será Valladolid la ciudad que acogerá el primer cartel con la figura peruana y el joven diestro salmantino, dos pilares de muchas ferias estivales. Ambos alternarán esa tarde con un tercer espada aún por cerrar en lo que será uno de los eventos estelares del abono y de la temporada europea.

ANDRÉS ROCA REY PUERTA GRANDE Y BRONCA AL JUEZ EN



Sebastián Castella, Escapulario de Oro Señor de los Milagros 2024, anunciado el 27 de junio en Chota y el 29 de junio en Cutervo.

SEGUNDA DE FERIA HOGUERAS (ESPAÑA). 21 JUN.- Plaza de toros de Alicante. Segundo festejo de la Feria de Hogueras 2025. Lleno de "No hay billetes" en los tendidos. Toros de "Victoriano del Río" (5° bis) y "Toros de Cortés" (6°), de variada presentación, nobles y manejables en su comportamiento, para José María Manzanares, palmas y oreja tras aviso; el peruano Andrés Roca Rey, trajeado de pistacho y oro, oreja tras aviso y oreja con dos vueltas al ruedo tras petición de la segunda; Samuel Navalón, ovación y oreja tras aviso. Incidencias: El 2° toro Andrés Roca Rey brindó a Limo, chofer de José María Manzanares. En el 3er., toro Samuel Navalón fue zarandeado dramáticamente. En el 4° toro José María Manzanares cogido sin consecuencias. En el 5° toro la presidencia se ganó sonora bronca al negarle la segunda oreja a Andrés Roca Rey. Al término del festejo An-



Borja Jiménez, el 5 de junio oreja y vuelta al ruedo en la plaza de toros Las Ventas, Madrid. Anunciado el 25 de junio en primera de feria en Chota.

drés Roca Rey abandonó el coso en volandas.

CARTELES FERIA TAURINA SAN JUAN BAUTISTA EN CUTERVO (PERÚ). 21 JUN.- FERIA Taurina San Juan Bautista a realizarse del 24 al 30 de junio en la Monumental Plaza de Toros "Jorge Piedra Lozada" en Cutervo, distrito y provincia de la región Cajamarca y una altitud de 2,649 m.s.n.m. Aquí las combinaciones: 24 Jun. Cuatro novillos de "Chacrasana", para Joaquín Caro y Jesús Rojas. 25 Jun. Cuatro novillos de "San Marcos" y "Guillermo Manrique", para Pedro Luis y José Antonio Tapia. 26 Jun. Toros de "Guillermo Manrique" para Fabián Pareja, Óscar Huaytán, Rivera del Pilar y Nicolás Vásquez. 27 Jun. Toros de "Navarrete Hnos", para Emilio Serna, Pepe Moral y Juan del Álamo. 28 Jun. Toros de "Campo Bravo", para David Fandila "El Fandi", Jesús Enrique Colombo e Ismael Martín. 29 Jun. Toros de "San José del Monte", para Sebastián Castella, Alfonso de Lima y Juan Leal. 30 Jun. Toros de "Camponuevo", para Jesús Martínez "Morenito de Aranda", David Galván y Joaquín Galdós.

"MORANTE DE LA PUEBLA", ROCA REY Y PABLO AGUADO PUERTA GRANDE SEGUNDA DEL CORPUS EN GRANADA. (ESPAÑA). 20 JUN.- Plaza de toros Monumental de Frascuelo, Granada. Segunda de Feria del Corpus. Lleno de "No hay Billetes" en los tendidos. Toros de "Hnos. García Jiménez" (1° y 3° Bis), de buena presentación y noble juego en términos generales, para José Antonio "Morante de la Puebla", trajeado de nazareno y azabache: silencio y dos orejas; el peruano Andrés Roca Rey, vestido de catafalco y oro: silencio y dos orejas tras aviso; Pablo Aguado, trajeado de pizarra y plata, oreja y oreja. Incidencias: Al término del festejo José Antonio "Morante de la Puebla", Andrés Roca Rey y Pablo Aguado abandonaron el coso en volandas.

DENUNCIAN A ALCALDE PRO-

VINCIAL DE CHUMBIVILCAS POR CARTEL ÍNTEGRO DE DIESTROS EXTRANJEROS (PERÚ). 19 JUN.- Tras el anuncio de una corrida de toros a realizarse el 25 de junio en Santo Tomás, distrito de la provincia Chumbivilcas, región Cuzco, cartel compuesto por terna extranjera: Juan Leal (Francia), David Fandila "El Fandi" (España) e Israel Martín (España), los abogados Napoleón Emeterio Huayta Mendoza, Erick Salvador Cuba Chacón y Gansy Giver Huayta Quispe, formulan denuncia por ante la Fiscalía de Turno Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Cuzco, contra José Alberto Cruz, Alcalde Provincial de Chumbivilcas y los que resulten responsables, en primera línea, en aplicación del Artículo 326 del Código Procesal Penal, por los siguientes delitos: 1.1. Delitos cometidos por funcionarios públicos, en su forma de colusión agravada, Artículo N° 384 del Código Penal segundo párrafo. 1.2. Delitos cometidos por funcionarios públicos, en su forma de negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo. Artículo N° 399 DEL Código Penal. En segunda línea. Ley N° 28131 "Ley del Artista, Intérprete y Ejecutante", Artículo 28. En los espectáculos taurinos. 28.1 En toda feria taurina debe participar por lo menos un matador nacional. 28.2 En las novilladas, becerradas y mixtas deben participar por lo menos un novillero nacional. Así mismo, su reglamento el Decreto Supremo N° 058-2002-PCM, Artículo 15. De los espectáculos taurinos. Entiéndase que la referencia a la participación de un matador o novillero nacional a que se refiere el artículo 28 de la Ley se encuentra referida a cada corrida o fecha que comprenden los eventos en que éstos se realicen. En el caso de las otras categorías de trabajadores de espectáculos taurinos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ley, la regulación de sus porcentajes se ajustará a lo señalado en el artículo 23 de esta.

SOCIEDAD Y HECHOS

Escribe: Richard Villanueva



Nadine Vargas junto al Gobernador Regional de Ucayali Manuel Gambini en lanzamiento de Expoamazónica 2025 a realizarse del 2 al 5 de Octubre en Tarapoto.



Yelka Laura Vila de Chocolates "Juan Laura" de Pichari – Cusco, estarán en el Salón del Cacao y Chocolate 2025.

Agustin Cisneros en Instalación del cuadro Logial A.B.R.L.S. FELIPE ENRIQUE ESPINAR N°95 del Vall. Lima-Perú - Gran Logia del Perú



Javier Vargas Guimaray Presidente de la Asociación Gastronómica "ARMAP" presento actividades por el Dia Nacional del Cebiche a celebrarse este 28 de Junio.

Yury Gutiérrez y Gobernador Regional de Lambayeque Jorge Pérez se unen en la ruta turística del Papa "León XIV" que abarcaría Chiclayo, Trujillo y Lima.

APUESTA TOTAL INAUGURA LA ZONA LATE DENTRO DE SUS OFICINAS

Apuesta Total anuncia la apertura de la Zona LATE en sus oficinas, un espacio diseñado para fortalecer el bienestar, la creatividad y la cultura organizacional, y alinear el entorno laboral con uno de sus principales principios de “disfrutar lo que hacemos”.

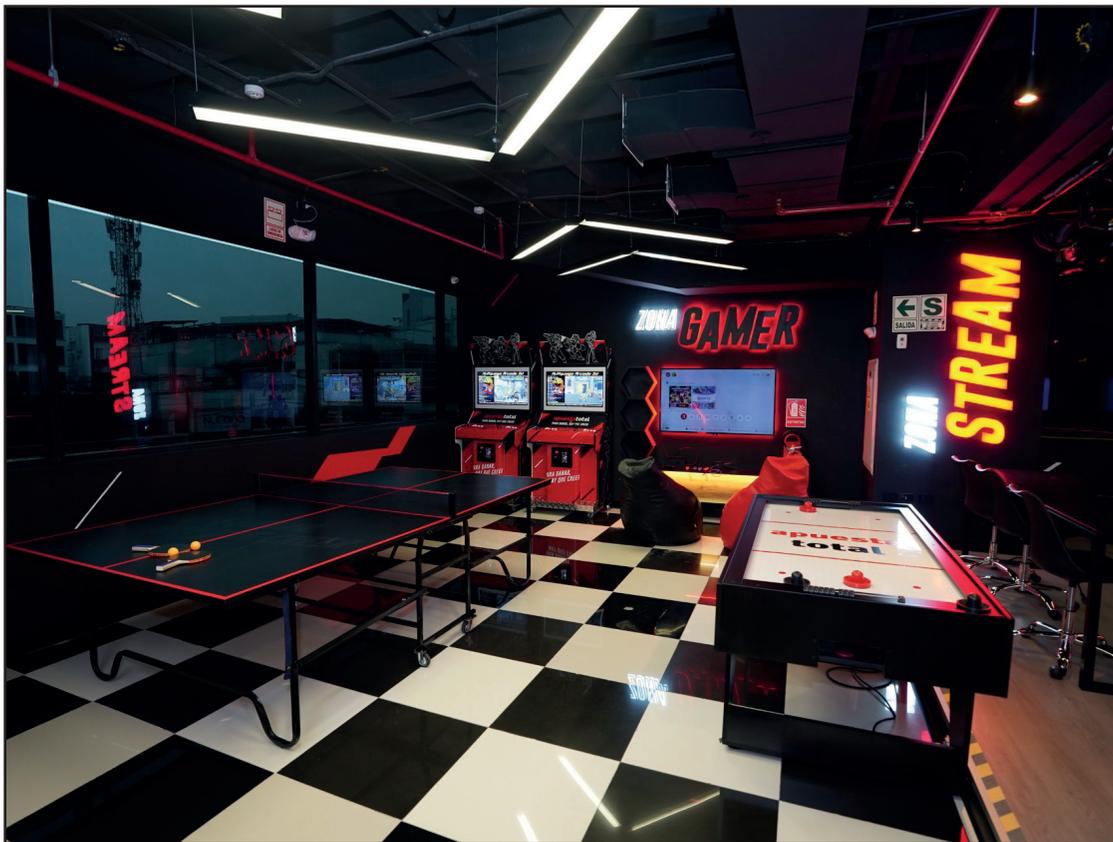
La Zona LATE va más allá de ser un área de descanso: es una manifestación viva de la cultura LATE, que combina diversión, unión y energía positiva, acorde con los valores institucionales de Apuesta Total.

Los colaboradores tendrán acceso a distintos ambientes, cada uno pensado para fomentar la recarga personal y el vínculo con el equipo:

- Zona Stream: estudio profesional completo con luces, cámaras y micrófonos, para la creación de contenido audiovisual laboral.

- Zona Gamer: destinada al entretenimiento con tres PlayStation 5, dos Nintendo Switch, dos máquinas Arcade clásicas, mesas de ping pong, fulbito de mano y air hockey.

- Zona de comedor y juegos de mesa: rincón tranquilo donde compartir desayunos, almuerzos o cenas y disfrutar partidas de ajedrez, Uno, Jenga, Backgammon o póker.



- Zona de cafetería: servicio integral de desayuno, almuerzo y cena, con sándwiches, menús variados y platos a la carta; además, una “cape-ruza” recorrerá los pisos 7 y 11 ofreciendo refrigerios de media mañana y tarde.

La creación de este espacio forma parte de la consolidación de la cultura corporativa LATE, lanzada en mayo en un evento que reunió a más de 400 colaboradores en dónde presentaron la misión, visión y propósito de la marca. Esta cultura, inspirada en el latido del corazón, representa los valores de Apuesta Total: integridad, disfrute, innovación, agilidad y pasión por sus clientes

Sobre la iniciativa, Lourdes Britto, directora general, declaró: “La Zona LATE es el reflejo de nuestra forma de vivir Apuesta Total: bienestar, integración y disfrute colectivo. Aquí no solo trabajamos, también nos recargamos, conectamos y celebramos nuestra cultura día a día.”

Este proyecto es un paso más en la apuesta de Apuesta Total por una cultura organizacional sólida y coherente, que potencia el sentido de pertenencia, la creatividad y la cohesión entre sus colaboradores.

ARUMA INAUGURA SU PRIMERA FLAGSHIP Y REAFIRMA SU LIDERAZGO EN EL SECTOR BELLEZA

Aruma sigue sorprendiendo. La marca peruana que ha revolucionado el retail de belleza desde 2017, inaugura su primera flagship en el Centro Comercial Salaverry, llevando la experiencia beauty a otro nivel.

Una experiencia única, pensada para potenciar al máximo el disfrute. Con más marcas, más productos para probar y la posibilidad de tocar la marca de una manera distinta. Esta tienda ha sido diseñada para ofrecerle a la consumidora lo que más ama: divertirse y relajarse. Cada rincón ha sido renovado, pero ha mantenido la esencia de siempre. El resultado: una tienda memorable, creada para potenciar la conexión con la belleza a través del disfrute.

Con un espacio tres veces más grande que sus tiendas habituales, esta flagship reúne un portafolio más robusto que nunca: más de 150 marcas, incluyendo 20 nuevas en tendencia como Pixi y Ariana Grande, y 25 marcas exclusivas que solo pueden encontrarse en Aruma, entre ellas Laneige y Sheglam. Además, se amplía la oferta de fragancias con ingresos muy esperados como Sabrina Carpenter y reconocidas casas de lujo como Carolina Herrera, Paco Rabanne y Lancome.

La propuesta no se queda solo en el producto. Aruma se suma a la tendencia global de incorporar el café como parte de la experiencia de compra, ofreciendo una nueva forma de conectar y disfrutar con la marca, mientras descubren y prueban lo que más aman.

“Aruma viene creciendo, y con ese crecimiento llegan consumidoras cada vez más exigentes, que se enamoran de la marca cada día más. Esta tienda está inspirada en ellas, en nuestras clientas que aman Aruma, porque queremos darles un espacio con todo lo que sabemos que les gusta: venir, disfrutar, relajarse y recargarse de energía. Estamos felices por este momento histórico: nuestra primera flagship. Y esto no acaba aquí”, afirmó Sandra De Rivero, Gerente General, durante la inauguración

SAMSUNG GALAXY S25+ IMPULSA LA NUEVA AUDIOGUÍA DEL MUSEO VAN GOGH

Samsung Electronics ha anunciado una colaboración de tres años con el Museo Van Gogh de Ámsterdam, forjando una nueva y audaz convergencia entre la expresión artística y la tecnología de vanguardia. Como parte de esta colaboración, la renovada audioguía del museo, impulsada por el Galaxy S25+, ofrece a los visitantes formas innovadoras de interactuar con la mayor colección del mundo de obras de Vincent van Gogh.

“Creemos que la tecnología debe abrir las puertas a la inspiración y la conexión”, afirmó Sean Yun, presidente y CEO de Samsung Electronics Benelux. “Nuestra colaboración con el Museo Van Gogh es un poderoso ejemplo de cómo la innovación móvil puede dar vida a las experiencias culturales de una forma más intuitiva y personal para personas de todo el mundo”.

Lanzada oficialmente el 10 de junio, la audioguía rediseñada del Museo Van Gogh utiliza 1600 smartphones Galaxy S25+ para ofrecer una experiencia narrativa mejorada, sustituyendo el hardware de la au-



dioguía anterior por una interfaz más compacta, ligera y fácil de usar. Los visitantes también se benefician de un audio más claro y de una calidad de visualización mejorada, lo que permite disfrutar de imágenes ricas y detalladas.

Como parte de la visión a largo plazo de esta colaboración, Samsung y el Museo Van Gogh están tra-

bajando en nuevas mejoras para la audioguía, que integrarán las reconocidas funciones de IA de Samsung Galaxy para ofrecer una experiencia más personalizada a los visitantes.

Para conmemorar esta colaboración de varios años, Samsung lanzará fundas para smartphones con la marca del Museo Van Gogh creadas en exclusiva para los smartphones Galaxy. Los diseños están inspirados en famosas pinturas de Vincent van Gogh, como “Los girasoles” y su autorretrato. Estos artículos promocionales estarán disponibles para su compra en las tiendas Samsung Experience y en la tienda online de Samsung en los Países Bajos, así como en la tienda del Museo Van Gogh y en su tienda online.

“En el Museo Van Gogh, nuestro objetivo es estar a la vanguardia y responder a los retos de nuestro tiempo, y hacerlo de una forma innovadora”, afirma Emilie Gordenker, Directora del Museo Van Gogh. “Estamos encantados de colaborar con Samsung como socio tecnológico para hacer que la experiencia del museo sea aún más atractiva”.

DESMADRE Y CINISMO INSTITUCIONAL

La pugna en la Fiscalía de la Nación revela el colapso democrático.



Escribe: José Casiano Collazos

Grave crisis de justicia y legalidad devasta legitimidad democrática en el Perú actual.

Nuestro país atraviesa una de las peores crisis institucionales desde la transición democrática: Crisis del Estado de Derecho por el Poder. Las pugnas al interior del Ministerio Público, el desacato abierto a fallos del Tribunal Constitucional (TC), y la politización descarada del sistema de justicia no solo evidencian el colapso del Estado de Derecho, sino también una preocupante deriva autoritaria disfrazada de legalidad. Esta situación afecta directamente a la ciudadanía, cuya confianza en las instituciones se desploma mientras las élites políticas y judiciales se atrincheran en luchas por cuotas de poder. Lo que está en juego no es un simple conflicto burocrático, sino el alma misma del Perú republicano.

El principio de legalidad es la piedra angular en el Estado de Derecho, al que dice defender la fiscal de la Nación Delia Espinoza quien desacata abiertamente la resolución de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), que ordena la reposición de la destituida Patricia Benavides. Pone el Estado de Derecho por los suelos. Se declara en rebeldía, devuelve la notificación a la JNJ y atrincherada con su jauría, manifiesta "Yo no me muevo de este lugar" ofrendando su vida si es necesario. Genera la crisis en el Ministerio Público y falsamente denuncia que estarían atentando contra su seguridad personal. Denuncia a Patricia Benavides y su abogado defensor, por concurrir a su restitución. Arma carpetas secretas

contra los abogados defensores de Benavides, en particular contra el abogado Humberto Abanto, pretendiendo allanar su estudio. Se percibe problema psicológico de Espinoza.

Esta actitud, lejos de preservar la institucionalidad, la desmantela, proyectando al país ante la comunidad internacional como una república tribal, donde el derecho ha sido secuestrado por intereses políticos e ideológicos.

PENOSO ESPECTACULO

El espectáculo protagonizado por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, al negarse en acatar la resolución de la JNJ, pone en evidencia una peligrosa práctica: el uso instrumental de la ley con fines de facción. Espinoza acusa de pretender dar un golpe de Estado, cuando ella misma lo está haciendo. Perdió objetividad, selecciona a sus enemigos, hace persecución. Ha convertido a la fiscalía en cuchillo de apuñalamiento y actúa como una organización de crimen organizado, según el especialista Luis Pacheco Madujano, en "Contracorriente".

Con descabellada actitud, validando las declaraciones –en medios de comunicación subordinados a Gorriti y caviar– contra la JNJ de Francisco Távora, miembro de la JNJ que se negó a participar en la reunión de restitución de la fiscal Benavides, conmina a la JNJ dándole un plazo de 24 horas para el descargo, de no hacerlo incurriría en desobediencia a la autoridad. La JNJ ha desmentido reglaje y otros contra Távora. Espinoza con un cinismo extremo declara en RRPP, rebotado en CNN, El Comercio, La República y otros medios afines negando la crisis, afirmando que trabaja normalmente sin afán de aferrarse al cargo.

La actitud de Espinoza es duramente criticada por constitucionalistas, quienes advierten que su permanencia, junto a fiscales como Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos y Juan Villena –todos vinculados, según críticos, al entorno del Instituto de Defensa Legal (IDL), Gorriti–, socava la legitimidad del Ministerio Público y devalúa su papel como ente autónomo en la lucha contra la corrupción.

La fiscal Delia Espinoza incurre en desobediencia institucional, ig-



nora fallo del TC, que restituye a la Policía Nacional las facultades de investigación criminal. Desoyó fallos del TC y resoluciones de la JNJ, que ordenaban la reposición de fiscales supremos como Tomás Gálvez, a quien el viernes 20, perdiendo todas sus artimañas judiciales resuelve reponer; pero sigue irracionalmente desafiante, con leguleyadas negándose a reponer a Patricia Benavides. Esto desacato flagrante alimenta un ambiente de desconfianza, donde el Estado aparece como un botín en manos de grupos ideológicos atrincherados.

PODER JUDICIAL CONTRIBUYE AL CAOS

El Poder Judicial también contribuye al caos, desconoció resoluciones del Congreso, como la destitución de miembros de la anterior JNJ, Aldo Vásquez e Inés Tello, principales artífices que en proceso administrativo de seis días, desnaturalizando el debido proceso sin respetar el derecho a la defensa destituyeron a la entonces Fiscal de la Nación Patricia Benavides, quien acató la resolución dejó el cargo –inició su proceso de reposición– la Junta de Fiscales: Pablo Sánchez, Zoraida Ávalos, Delia Espinoza y Juan Villena, no dijeron nada, encargándole el despacho a Juan Villena. Estas acciones reflejan una desconexión entre los poderes del Estado que erosiona las bases de la democracia.

Otro lamentable espectáculo permitirle al expresidente Pedro Castillo,

convertir a la sala que lo juzga en tribuna de victimización y proselitismo político agravando a los jueces, declarando ese juicio como farsa.

FRAGMENTACION INSTITUCIONAL

Al bochornoso espectáculo se suma el Congreso, agravando la situación al impulsar informes como el de la Comisión de Fiscalización, proponiendo la vacancia de la presidenta Dina Boluarte, a quien ellos blindaron. La incoherencia y el oportunismo de los congresistas agravan la incertidumbre política.

El caso del "lagarto" Martín Vizcarra es igualmente revelador. A pesar de estar procesado por actos de corrupción, su juicio lo postergan una y otra vez, hace campaña política. Fiscales, jueces, parecen favorecer una estrategia dilatoria para la prescripción de los delitos. Igual con Susana Villarán, cuyo juicio por millonarios sobornos de Odebrecht y OAS sigue sin iniciarse tras ocho años. En contraste, figuras como Pedro Pablo Kuczynski han sido tratadas con severidad, evidenciando aplicar justicia según conveniencias políticas.

Incluso el Tribunal Constitucional, llamado a ser el garante final de la legalidad, se encuentra paralizado por sus propios tiempos procesales, retardando decisiones fundamentales para la estabilidad jurídica nacional.

DESMADRE DEMOCRATICO

Nuestra democracia está atrapada en una espiral de descomposi-

ción: la política ideologizada, el sistema judicial mercantilizado, y varios medios de comunicación, muchas veces desinformando o encubriendo a sus aliados ideológicos. La credibilidad de las instituciones se desvanece, mientras el crimen organizado y la delincuencia callejera continúan su avance implacable, bañando de sangre las calles del país.

El anuncio de huelgas, paros del gremio de transportistas que fracasó en el paro del día miércoles 18, intransigente anuncia un nuevo para el 26 y 27 de julio, esto refleja la inestabilidad que sacude al país. Las protestas, en muchos casos con trasfondo político, terminan afectando a la población más vulnerable, especialmente a estudiantes de educación pública, imponiéndoles la enseñanza virtual, ellos sufrieron los estragos de la virtualidad durante la pandemia y continúan excluidos por carecer de recursos tecnológicos.

REFORMA DEL SISTEMA JUDICIAL

La batalla por el control del Ministerio Público y Poder Judicial, no es una simple disputa técnica, sino una lucha de poder en la que se decide si el país seguirá siendo una república de leyes o caerá definitivamente en una anarquía institucional. Es necesario un consenso nacional que devuelva a las instituciones su sentido de propósito, que haga valer la Constitución por encima de intereses ideológicos y sobornos, recupere la confianza de una ciudadanía sumida en la decepción y la desesperanza.

Nuestro país enfrenta un punto de quiebre histórico, porque da la oportunidad de inmediatamente reformar el Sistema Judicial: Ministerio Público y Poder Judicial, estabilizando la institucionalidad con fiscales y jueces titulares y no innumerables provisionales.

Si no se restablece el principio de legalidad y se castigan los abusos, desacatos, insubordinación y excesos por quienes deben defender y custodiar la legalidad, el "desmadre democrático" terminará por convertirse en la antesala de una dictadura encubierta, donde el cinismo institucional sustituya el mandato ciudadano.

No permitan que los caviaristas ideológicos y corruptos que defienden a Odebrecht y los izquierdistas trasnochados estén atrincherándose, cerrando ventanas, puertas, tener su pijamada con velas y arengas. Aún hay tiempo para rectificar con una reforma integral, como sugiere el expresidente del TC Ernesto Blume.

DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**

Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**

Corrección: **Alfonso Lainez**

Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe

deportes@delpais.com.pe

espectaculos@delpais.com.pe

redaccion1@delpais.com.pe

redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

Legalidad colapsa, justicia tergiversada, instituciones en crisis, democracia pierde rumbo peligrosamente.

CARDIÓLOGOS REIVINDICAN EL CAFÉ: “NO CAUSA HIPERTENSIÓN Y MEJORA LA SALUD METABÓLICA”

Tomar café no es dañino para la salud y, por el contrario, contribuye a la buena salud de su corazón debido a que mantiene bajo control enfermedades como la diabetes y la hiperlipidemia, indican diversos estudios internacionales. Pero ¿cuántas tazas de café se pueden tomar al día para acceder a esos beneficios?

“Eso de que el café te crea problemas cardiovasculares es falso. Como todo en la vida, lo que hace daño es el exceso”, manifestó Michaeel Carasas Carlos, médico cardiólogo del Instituto Nacional Cardiovascular (INCOR – Essalud).

Refirió que investigaciones en Europa, Estados Unidos y en Colombia, país cafetero por excelencia, se ha comprobado que no es dañino para la salud.

“El café tiene muchos beneficios: mejora el metabolismo de los lípidos, al igual que la sensibilidad a la insulina intrínseca que tenemos, por tanto, previene enfermedades como la diabetes y la dislipidemia, lo cual tiene un impacto cardiovascular positivo”.

Los últimos estudios detallan que el mejor momento para tomarlo es por la mañana y en una cantidad que no supere las tres tazas diarias.

“Si se toma por la tarde o la noche puede alterar el ritmo circadiano, interfiriendo con la melatonina y provocar insomnio. Como todo en la vida esta indicación hay que individualizarla, porque, así como hay personas con intolerancia a la lactosa, a los mariscos u otras sustancias, algunos podrían sentirse afectados también por el café”.



Para el especialista del INCOR si una persona toma café y empieza a tener mayor cantidad de palpitaciones o sensaciones inesperadas, definitivamente su cuerpo no tolera esta bebida.

Sin embargo, aclara, no se debe a que el café le caiga mal, sino a que esa persona está predispuesta a no tolerar el café.

Ante la pregunta de si los beneficios de esta bebida podrían perderse cuando se acompaña con leche, cre-

ma o azúcar, refirió que los estudios realizados en el mundo se han enfocado en la toma de café puro.

“No se han hecho brazos de estudio que analicen su impacto cuando está acompañado. Sin embargo, sabemos que el exceso de azúcar no es saludable. El problema siempre es el exceso”.

¿Café pasado o en polvo?

Carasas Carlos indica que los be-

neficios del café son aprovechables tanto en su versión pasada como en polvo.

“No pierde sus beneficios, incluso si se toma descafeinado. Los estudios realizados en Colombia indican que cada taza contiene 100 mililitros de café. Entonces el consumo beneficioso está fijado entre los 100 y 300 mililitros de café por día”.

El especialista del INCOR detalla que el café no mejora la función cardíaca, pero lo hace de forma indi-

recta porque reduce sus factores de riesgo.

“Cuando ingerimos mayor cantidad de glucosa, el café hace que la insulina trabaje mejor. Lo mismo ocurre con el metabolismo de los lípidos, hace que exista menor cantidad de colesterol LDL, que daña las arterias”.

Además de lo mencionado, posee cualidades antiinflamatorias y antioxidantes

“Mejora la función del endotelio que es la cubierta de las arterias. Las enfermedades cardiovasculares están en el endotelio donde debe haber un equilibrio entre las sustancias que mantienen una buena presión de las arterias y aquellas que pueden alterarla. El café es uno de los elementos que mantiene el equilibrio de las sustancias que secreta el endotelio y mantiene las arterias siempre flexibles”.

Consultado si existe alguna contraindicación para la gente con hipertensión, el cardiólogo detalla que el origen de esta enfermedad se da también a nivel endotelial, donde entra en juego el metabolismo de los lípidos.

“El espectro de la hipertensión es multifactorial. Entonces, el café no está contraindicado para los hipertensos. Es importante tener claro que el café no causa hipertensión, pero puede exacerbarla. Como siempre recalco hay que individualizar caso por caso. Hay que educar a las personas para que no dejen de consumir café por temor, sino más bien informarse para saber hasta dónde pueden tomarlo”, agregó.

INVIERNO SIN ANEMIA: CINCO CONSEJOS DE NUTRICIÓN INFANTIL PARA REFORZAR LAS DEFENSAS

Durante el invierno, los resfríos, gripes e infecciones respiratorias se vuelven más frecuentes, especialmente en los niños. Por ello, muchas familias buscan reforzar las defensas de sus pequeños a través de la alimentación. Sin embargo, en ese esfuerzo muchas veces se pasa por alto un problema silencioso y frecuente: la anemia infantil, una condición que no solo debilita el sistema inmune, sino que también afecta el desarrollo físico y cognitivo de los niños.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2024), el 43,7% de los niños peruanos entre 6 y 35 meses de edad padece de esta condición, causada principalmente por la deficiencia de hierro.

“La anemia, reduce la capacidad del cuerpo para transportar oxígeno, afectando la energía y la respuesta inmunológica. Un niño con anemia es más propenso a enfermarse y a tener una recuperación más lenta ante infecciones respiratorias típicas del invierno. Frente a esta realidad, es importante una alimentación adecuada que fortalezca su sistema inmunológico”, comenta la nutricionista Neliza Zuñiga, docente de Nutrición y Dietética de la Universidad Norbert Wiener. Ante este panorama la especialista brinda cinco consejos clave para reforzar las defensas de los niños durante el invierno y reducir el riesgo de anemia:

1. Potencia su consumo de hierro.

El hierro es un micronutriente esencial para las defensas. Las fuentes de origen animal —como hígado, sangre, carnes rojas y vísceras— tienen mejor absorción. En cambio, el hierro de origen vegetal (menestras, vegetales de hoja verde) debe combinarse con alimentos ricos en vitamina C, como el limón o la naranja, para mejorar su absorción.

2. No descuides las vitaminas claves. La vitamina A protege las barreras del organismo contra virus y bacterias. Se encuentra en alimentos como hígado, yema de huevo, lácteos enteros, así como en vegetales (naranjas, zanahoria, zapallo) y hojas verdes (espinaca, acelga). Por su parte, la vitamina D, que ayuda

a prevenir infecciones respiratorias, está en el pescado azul (sardina, atún), huevos y lácteos fortificados.

3. Incluye alimentos fermentados y frutos secos. El yogurt es una excelente fuente de probióticos, ideales para fortalecer la microbiota intestinal, clave en la respuesta inmunológica. También se recomienda incluir nueces, pecanas, almendras y maní unas seis veces por semana, debido que aportan zinc y ácidos grasos esenciales como el omega 3.

4. Refuerza su alimentación en las loncheras. Una buena lonchera debe incluir: una fruta fresca (papaya, mandarina o kiwi, por ejemplo), una fuente de proteína (huevo, queso, pollo o yogurt), un alimento energético (pan,

avena, papa o camote) y agua.

5. Reduce el consumo de procesados y azúcares. Una dieta rica en ultraprocesados y azúcares añadidos desplaza el consumo de alimentos nutritivos. También es importante mantener horarios regulares y evitar dietas monótonas o poco variadas.

“Finalmente, es clave que los niños aprendan a comer bien en casa para que luego acepten estos alimentos en la lonchera. Los niños con deficiencia de nutrientes clave como hierro, zinc o vitaminas A y D están más propensos a enfermarse en invierno. La alimentación debe ser vista como una herramienta activa de prevención”, señala la especialista de la Universidad Norbert Wiener.

KAROL G RINDE TRIBUTO A LOS RITMOS LATINOS CON SU NUEVO DISCO TROPICOQUETA

La estrella colombiana del reguetón, Karol G, vuelve a sus raíces musicales con el lanzamiento de su nuevo álbum Tropicocoqueta. El disco, que reúne 20 canciones, es un homenaje a los ritmos latinos populares que marcaron su infancia y a la esencia nostálgica de las telenovelas de los años 90.

Con sonidos que transitan desde la bachata, el merengue y el vallenato hasta baladas románticas y temas de despecho, la intérprete de Provenza apuesta por reconectar con la música que la hizo enamorarse del escenario. “Es un disco para volver a la raíz, a las canciones con las que crecí escuchando, a los sonidos que me hicieron enamorarme de la música”, escribió en Instagram la artista, cuyo nombre real es Carolina Giraldo.

En los videoclips que acompañan este lanzamiento, Karol G aparece bronceada, luciendo un cabello color caramelo y vestuarios en tonos rojizos, reforzando la vibra noventera

de sus nuevas canciones, que evocan el “amor de otros tiempos” y la “salsita lenta”.

El álbum cuenta con colaboraciones destacadas, como la del cantautor mexicano Marco Antonio Solís y el músico franco español Manu Chao.

Consolidada como una de las voces femeninas más influyentes del reguetón, Karol G cerró el año pasado llenando estadios en España y Estados Unidos. Entre sus hits está el Santiago Bernabéu de Madrid, que abarrotó en cuatro fechas consecutivas para más de 78.000 fanáticos por concierto.

Ganadora de cinco Grammy Latinos, “La Bichota” es hoy un ícono de la música urbana y un referente de empoderamiento femenino. No obstante, en 2024 enfrentó críticas por la letra de +57, tema que interpretó junto a otros artistas colombianos como J Balvin, señalado por algunos sectores de sexualizar a menores de edad.



CINTA PERUANA “LOCOS DE AMOR, MI PRIMER AMOR” SE ESTRENA ESTE 26 DE JUNIO

“Locos de amor, mi primer amor” tiene un elenco joven conformado por Brando Gallesi, Thiago Vernal, Arianna Fernández, Ray del Castillo, María Gracia Mora, Alexia Barnechea y Vasco Rodríguez, junto a Montserrat Brugué, en su regreso a la pantalla grande junto a Job Mansilla. Además del elenco de actores uruguayos encabezados por Juan Ramos.

Rodada en las paradisíacas playas de Punta del Este (Uruguay) y en locaciones del Perú, esta nueva película marca el debut como director de Miguel Valladares.

“Es un honor y un gran orgullo haber participado en esta película. Estar rodeada de tanto talento ha sido maravilloso. Estos chicos son increíbles bailan, cantan, actúan y todo lo hacen muy bien. Esta es una película refrescante, divertida... y considero que está perfecta para ser vista con los amigos y la familia”, comenta Montserrat Brugué.

“Para mí este es un sueño hecho realidad, han sido días de mucho trabajo. Se superaron momentos difíciles, pero estoy feliz con el resultado final y espero que todos los que vayan a los cines desde este 26 de junio puedan disfrutar, cantar, reírse y pasarla increíble” señaló el director.

“Locos de Amor, mi primer amor” es la primera película de toda la franquicia que utiliza animación, mezclando 2D con Motion Graphics.

“La acabo de ver y estoy muy emocionada. Esta película habla también de aceptación, de ser feliz y amar lo que cada uno es, de no tener que seguir los patrones que las redes sociales o de lo que la sociedad te impone. Es una película completa, tiene diversión, risas, romance, música y también un mensaje”, afirma la actriz Alexia Barnechea.

El guión está a cargo de Bruno Ascenzo, Mariana Silva e Ítalo Cordano. Bajo la dirección musical de Diego Dibós, la coreografía de Gastón Curbelo y la preparación actoral de Melania Urbina.

TELETÓN INICIA LA FIESTA DE LA SOLIDARIDAD ESTE 12 Y 13 DE SETIEMBRE

La edición 2025 de Teletón ya está en marcha bajo el lema “Unidos es posible”, cuyas fechas centrales se realizarán el 12 y 13 de setiembre a nivel nacional, con el objetivo de superar la cifra de 8 millones 54 mil soles alcanzada el año pasado.

Con ello se permitirá realizar más de 140 mil atenciones de rehabilitación y llegar a cerca de 1000 niños y niñas con discapacidad física, motora o diagnóstico de autismo a nivel nacional.

“Este no es solo un llamado a donar, es una invitación a construir un país más justo. Trabajamos desde un enfoque de derechos, no desde la caridad. Creemos firmemente que cada niño tiene derecho a ser rehabilitado y acompañado en su desarrollo”, expresó Sergio León, gerente de la Teletón en Perú.

La transmisión nacional de la Teletón 2025 se realizará los días 12 y 13 de setiembre, en señal abierta de TV, plataformas digitales y desde diferentes regiones del país.

Pero la fiesta solidaria no se vive un solo día: desde hoy, voluntarios identificados con chaleco y carné de la Teletón recorren calles, centros comerciales, colegios y comunidades con sus alcancías en mano. Ellos son la primera línea de este movimiento solidario que busca llegar a cada rincón del país.

La Teletón se rige por un firme compromiso con la transparencia. Cada año, la campaña es auditada por la prestigiosa firma PricewaterhouseCoopers (PwC), quienes elaboran un informe independiente sobre el uso de los recursos. Un resumen de este informe es publicado en la página web de la Teletón, disponible para ser consultado por cualquier persona interesada.

Además, contamos con el respaldo de La Fiduciaria, que administra los fondos recaudados de manera transparente y sin ningún costo, asegurando que cada sol donado sea utilizado con responsabilidad. Este modelo de gestión nos permite hablar siempre con transparencia frente al país.

¿CÓMO DONAR DESDE HOY?

Por Yape al 989 361 677 o a través del BCP – Cuenta Teletón: 191-0111111-0-33. Consultando todos los canales disponibles en ?? www.teleton.pe

La Teletón no camina sola. Este año cuenta con el respaldo de Plaza Veá habilitará todas sus cajas a nivel nacional desde mediados de julio, permitiendo que millones de peruanos donen al momento de sus compras.

El BCP ha activado todos sus canales digitales y físicos. Y Yape vuelve a poner su plataforma al servicio de la solidaridad, haciendo que donar sea posible desde cualquier celular.

También se suma Promart, que abrirá puntos de recaudación en todas sus tiendas del país.

Y este año, JetSMART se une como la aerolínea oficial de la Teletón 2025, permitiendo que muchos de los niños puedan trasladarse a los centros de atención en todo el Perú.

QUÉ SE SABE DEL ATAQUE DE EE.UU. CONTRA 3 INSTALACIONES NUCLEARES DE IRÁN (Y CÓMO PODRÍA RESPONDER EL GOBIERNO DE TEHERÁN)

Autor, Redacción

Título del autor, BBC News Mundo

Estados Unidos se unió este sábado a Israel en los ataques contra Irán, marcando una escalada significativa en el conflicto de Medio Oriente, que podría desestabilizar la región y tener impactos globales.

Los bombardeos golpearon con precisión las instalaciones nucleares de Fordo, Natanz e Isfahán, informó el gobierno estadounidense.

Israel y EE.UU. han informado que su objetivo es detener el programa nuclear de Irán, que afirman estaba próximo a construir armamento nuclear.

“Nuestro objetivo era la destrucción de la capacidad de enriquecimiento de uranio de Irán y darle un freno a la amenaza nuclear planteada por el Estado patrocinador del terror número uno del mundo”, dijo el presidente estadounidense, Donald Trump, en una alocución televisada luego de los ataques.

Teherán insiste en que sus investigaciones con material nuclear tienen fines civiles.

El ministro iraní de Asuntos Exteriores, Abbas Araghchi, reaccionó a los hechos calificándolos como una “grave violación” a la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares.

El diplomático añadió que Irán se reserva el derecho de tomar represalias.

Los sucesos de este fin de semana se suman a una ofensiva de mayor escala iniciada por Israel el pasado 13 de junio. Desde entonces, ambos países han intercambiado ataques.

Pese a sus ataques, EE.UU. afirma que no está en guerra con Irán y que no desea cambiar el actual régimen de gobierno del país. Y urgió al gobierno de Teherán a continuar con el diálogo para poner fin a su programa nuclear.

Esto, sin embargo, es incierto ante los hechos del fin de semana, que el mismo presidente estadounidense calificó de un “éxito militar espectacular” que produjo la destrucción “completa y total” de las tres instalaciones nucleares en Irán.

Esto es lo que sabemos del ataque. ¿Qué ha bombardeado EE.UU. y qué armas utilizó?



El general estadounidense Dan Caine, jefe del Estado Mayor Conjunto de EE.UU., declaró que la Operación Martillo de Medianoche involucró a 125 aeronaves militares, incluidos siete bombarderos furtivos B-2.

Uno de los objetivos fue Fordo, una planta de enriquecimiento de uranio oculta en una remota ladera montañosa, vital para las ambiciones nucleares de Irán.

Washington afirmó que también atacó otras dos instalaciones nucleares: Natanz e Isfahán.

Caine explicó que las evaluaciones iniciales indican que los tres objetivos nucleares iraníes sufrieron daños y destrucción extremos.

Debido a la profundidad de Fordo, solo EE.UU. cuenta con una bomba antibúnkeres lo suficientemente potente como para penetrar en el sitio: el penetrador de municiones masivo (MOP) GBU-57A/B.

La GBU-57 pesa 13.600 kg y, según los expertos, puede atravesar aproximadamente 18 metros de hormigón o 61 metros de tierra antes de explotar.

Debido a la profundidad de los túneles de Fordo, no se garantiza el éxito de la MOP, pero es la única bomba que podría aproximarse.

Caine confirmó durante una sesión informativa del Pentágono el domingo que, 14 bombas MOP se

encontraban entre las “75 armas guiadas de precisión” utilizadas en los ataques contra Irán.

¿Qué se sabe sobre el impacto de los ataques?

El general Caine dijo que tomará tiempo evaluar la magnitud de los daños causados por el ataque estadounidense.

“Los daños finales en combate tardarán un tiempo, pero una evaluación inicial indica que las tres instalaciones nucleares sufrieron daños y destrucción extremadamente graves”, declaró.

La Organización de Energía Atómica de Irán afirmó que el bombardeo de las tres instalaciones nucleares fue una “violación brutal” del derecho internacional.

Tanto Arabia Saudita como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), organismo de control nuclear de la ONU, afirman que no se ha producido un aumento en los niveles de radiación tras el ataque.

El subdirector político de la radiodifusión estatal iraní, Hassan Abedini, afirmó que Irán había evacuado estas tres instalaciones nucleares “hace tiempo”. En una aparición en la televisión estatal, dijo que Irán “no sufrió un gran golpe porque los materiales ya habían sido retirados”.

A las pocas horas del bombardeo estadounidense, Irán lanzó una nue-

ataques estadounidenses.

- Tomar represalias contundentes y rápidas. Irán aún posee un arsenal considerable de misiles balísticos. Tiene una lista de objetivos de unas 20 bases estadounidenses en Medio Oriente. También podría lanzar “ataques enjambre” contra buques de guerra de la Armada estadounidense utilizando drones y lanchas torpederas rápidas.

- Tomar represalias más tarde, en el momento que considere oportuno. Esto implicaría esperar a que la tensión actual se haya calmado y lanzar un ataque sorpresa cuando las bases estadounidenses ya no estén en alerta máxima. ¿Cómo comenzaron las tensiones?

Israel lanzó un ataque sorpresa contra docenas de objetivos nucleares y militares iraníes el 13 de junio. Afirmó que su ambición era desmantelar el programa nuclear de Teherán, que, según el primer ministro Benjamin Netanyahu, pronto podría producir una bomba nuclear.

Irán insiste en que sus ambiciones nucleares son pacíficas. En represalia, Teherán lanzó cientos de cohetes y drones contra Israel. Desde entonces, ambos países han continuado intercambiando ataques, en una guerra aérea que ya dura más de una semana.

Trump lleva tiempo oponiéndose a que Irán desarrolle un arma nuclear. Se cree ampliamente que Israel las posee, aunque no lo ha confirmado ni negado.

En marzo, la directora de inteligencia nacional de EE.UU., Tulsi Gabbard, declaró que, si bien Irán había aumentado sus reservas de uranio a niveles sin precedentes, no estaba construyendo un arma nuclear, una afirmación que Trump calificó de “errónea”.

Durante la campaña electoral, Trump criticó a los gobiernos anteriores de su país por involucrarse en “guerras interminables estúpidas” en Medio Oriente, y prometió mantener a EE.UU. al margen de conflictos extranjeros.

EE.UU. e Irán mantenían conversaciones nucleares en el momento del sorpresivo ataque israelí. Hace tan solo dos días, Trump dijo que daría a Irán dos semanas para entablar negociaciones sustanciales antes de atacar, pero ese plazo resultó ser mucho más corto.

va andanada de misiles que impactó en zonas de Tel Aviv y Haifa. Al menos 86 personas resultaron heridas, según informaron las autoridades israelíes.

Por su parte, también en el fin de semana Israel afirmó haber alcanzado decenas de objetivos militares en Irán. La Media Luna Roja iraní acusó a Tel Aviv de atacar hospitales y centros médicos.

¿Cómo va a responder Irán?

Tras los ataques de EE.UU., en la mañana del domingo, Araghchi aseguró que Irán se reserva “todas las opciones” para responder.

También afirmó que Trump había “traicionado” a los estadounidenses a quienes se les había prometido el fin de su participación en las guerras.

El corresponsal de seguridad de la BBC, Frank Gardner, afirma que Irán debe elegir ahora entre tres líneas de acción estadounidenses en respuesta al ataque estadounidense:

- No hacer nada. Esto podría evitar nuevos ataques estadounidenses. Incluso podría optar por la vía diplomática y reanudar las negociaciones con Washington. Pero no hacer nada debilita al régimen iraní, especialmente después de todas sus advertencias sobre las graves repercusiones que podría sufrir EE.UU. si atacaba. Podría decidir que el riesgo de debilitar su control sobre su población supera el coste de nuevos

Alianza Lima derrotó 2-0 a Universitario y alzó el título del Apertura de la Liga Femenina

Alianza Lima dio el batacazo este domingo en el estadio Monumental de Ate al vencer 2-0 a Universitario, resultado que le permitió erigirse como ganador del título del Torneo Apertura de la Liga Femenina y le valió para clasificarse a la Copa Libertadores 2025.

El encuentro de la final de vuelta de la Liga Femenina se mantuvo parejo en los primeros minutos y es que ambas escuadras salieron a jugarse el todo, ya que querían evitar definir el título por la muerte súbita de los penales.

El partido comenzó a cambiar casi en los últimos minutos del primer tiempo, cuando el VAR hizo lo suyo. A los 43 minutos se dividió una mano dentro del área chica de la crema Fabiola Herrera y tras revisar varias veces la acción se determinó penal a favor de las blanquiazules.

La brasileña Annaysa Afonso fue

elegida para ejecutar el tiro desde los 12 pasos y no falló para decretar el primer gol de las visitantes en el minuto 49.

En el segundo tiempo, Universitario salió con la consigna de igualar y dar vuelta al resultado. Esto la llevó a dejar espacios que Alianza Lima aprovechó para hacer daño.

Eso se vio reflejado en la consecución del segundo gol, en el minuto 59, cuando Silvani Silva Oliveira amplió el marcador con un potente remate que dejó sin chances a la arquera Gabriela Bórquez. El 2-0 volvió a enmudecer del coloso crema.

El resultado no se movió y permitió que Alianza Lima celebre en casa del archirrival. Este título le permite a las íntimas clasificar a la final de la Liga Femenina y obtener el boleto para la próxima edición de la Copa Libertadores.



Surfista Arena Rodríguez derrotó a la número 1 del mundo del ranking mundial

El Perú celebra otro gran triunfo gracias a Arena Rodríguez, integrante del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD), quien, en su primer heat, derrotó a la número uno en el ranking mundial de la WCT, Gabriela Bryan (EE.UU.), en la novena fecha del Tour Mundial de la WCT en Playa Saquarema (Brasil).

La surfista recibió un Wildcard (invitación especial a los más destacados) para participar en esta competición, junto a su entrenador Luis Eduardo Escudero, por tener una ubicación de excelencia en la primera fecha del Challenger clasificatorio para el CT en la región Sudamérica.

Esta es la primera experiencia de Arena en la WCT y es el resultado del esfuerzo, dedicación, disciplina y entrega al deporte que viene realizando nuestra deportista nacional, quien viene paso a paso avanzando en conseguir su inclusión definitiva en el tour mundial con las grandes del planeta.

La surfista de 19 años viene de quedar tercera a nivel mundial en el campeonato Junior WJT, que es la parte juvenil de la WCT, y además con muy buenos resultados internacionales en lo que va de estos dos últimos años.

Terminado el campeonato en Saquarema, Brasil, Arena Rodríguez partirá con su equipo técnico hacia Sudáfrica a la segunda parada del Challenger clasificatorio, donde nuestra surfista se encuentra en el puesto 9, a solo dos cupos de ingresar a las 7 escogidas, y poder entrar al tour mundial profesional donde solo Sofía Mulanovich de Perú lo ha conseguido.

Todo esto se dará de acuerdo con los importantes avances que siga sumando nuestra gran Arena. "Gracias al IPD por hacer posible mi ingreso al PAD, y será muy bueno para mí, porque ahora voy a tener más apoyo y podré conseguir más triunfos para el país", agregó.



Sport Boys se recupera al vencer 3-1 al Binacional en el Miguel Grau del Callao

Sport Boys tras encajar tres derrotas consecutivas se acordó de ganar este domingo al vencer 3-1 al Binacional en el estadio Miguel Grau del Callao, donde ambos se enfrentaron por la jornada 16 de Torneo Apertura.

Como buen dueño de casa, el Boys comenzó el partido arrinconando a su rival logrando obtener los primeros resultados rápidamente, ya que en el minuto 17, en una de sus incursiones, el delantero Luciano Nequeaur fue derribado por el arquero Montalvo dentro del área del Binacional.

Esta acción fue cobrada como penal a favor de los rosados y el guardameta fue expulsado, decisión que se tomó el árbitro Edwin Ordoñez tras ser consultado por el VAR.

Luego de algunos minutos de juego detenido, Alejandro Hohberg se paró frente al balón y convirtió el penal por gol, en el minuto 21.

La sorpresa se instaló en el coloso porteño, cuando Brackson León, tras



aprovechar un rebote en el parante, venció la valla del arquero local, Steve Rivadeneyra para colocar el empate (1-1) en las postrimerías del primer tiempo.

Pero minutos antes que se vayan al descanso obligatorio, la alegría volvió al cuerpo de los hinchas rosados, quienes celebraron el gol de Cristian Carbajal, previo a una buena jugada individual, para ponerse 2-1.

En el segundo tiempo, los dueños de casa aprovecharon la ansiedad del Binacional para manejar de manera tranquila las acciones. Comenzaron a rotar el balón sin la desesperación sabiéndose superiores por encontrarse con un jugador más.

Sport Boys selló su triunfo en el minuto 73 gracias a un gol de Juan Gonzales Peña, quien aprovechó un buen servicio de Hohberg para colocar el 3-1.

Real Madrid vence 3-1 al Pachuca y lo elimina del Mundial de Clubes

Aunque la tarde se le pintó de rojo repentinamente, el Real Madrid frotó la lámpara y con un 3-1 eliminó al Pachuca mexicano, en su segundo duelo por el grupo H del Mundial de Clubes en Estados Unidos.

La expulsión del defensor Raúl Asencio a los 7 minutos no derrumbó a los merengues. Gonzalo García se visitó de santo y participó de los dos primeros goles, anotados por el inglés Jude Bellingham a los 35 y por el turco Arda Güler a los 43.

El tercero de los blancos vendría a los 70 minutos con Federico Valverde, tras una combinación de Vinicius Junior y Brahim Díaz, estremechendo

do a las más de 70.000 almas en el Bank of America Stadium de Charlotte, Carolina del Norte.

El prometido rock and roll del DT merengue, Xabi Alonso, finalmente empezó a sonar.

Por los Tuzos, Elías Montiel descontó desde la boca del área a los 80.

Con este resultado, los merengues continúan en la lucha por un pase a octavos de final. Su próximo rival será el Salzburgo el jueves en Filadelfia.

A los mexicanos ya no les sirve ni siquiera ganar en Nashville, donde se encontrarán con el Al Hilal.



Juventus golea 4-1 al Wydad Casablanca y se mete en octavos del Mundial de Clubes

La joya turca Kenan Yildiz, con un doblete de golazos, instaló a la Juventus en octavos de final del Mundial de Clubes al golear 4-1 al Wydad Casablanca este domingo en Filadelfia, donde los marroquíes no pudieron corresponder al pasional apoyo de su fiel hinchada.

El atacante bianconeri, de 20 años, tuvo que ver en los primeros tres tantos de los pupilos de Igor Tudor: forzó el autogol del defensor Abdelmounaim Boutouil (6') y marcó dos anotaciones de alta factura en los minutos 16' y 69'.

Los africanos descontaron en el Lincoln Financial Field a través del sudafricano Thembinkosi Lorch (25'), también con otra diana de caché, y quedaron eliminados del renovado torneo de la FIFA.

Dusan Vlahovic, de penal (90+4'), cerró la goleada y el boleto a la ronda de los mejores 16 de la Juve, que había debutado con otra paliza ante el Al Ain emiratí (5-0).



River no pudo ante Monterrey y se jugará la vida en la última fecha del Mundial

El argentino River Plate y el mexicano Monterrey empataron 0-0 en un áspero duelo en Los Ángeles y tendrán que pelear por la clasificación a octavos de final del Mundial de Clubes en la última fecha del Grupo E.

River lidera la llave con 4 puntos y necesitará al menos un empate el miércoles para asegurar el pase ante el Inter de Milán, que también tiene 4 unidades, mientras Monterrey (2) está obligado a ganar ese mismo día al japonés Urawa Red Diamonds (0).

La escuadra argentina fue la que más apretó por un triunfo en el estadio Rose Bowl de Pasadena (este de Los Ángeles) que le hubiera validado el boleto anticipado.

Los Millonarios, con la perla Franco Mastantuono como principal arma, acorralaron en la segunda mitad al equipo que capitanea el español Sergio Ramos.

Pero se toparon con el acierto de un arquero argentino, Esteban Andrada, y con un jugador menos por la expulsión del colombiano Kevin Castaño en el minuto 90+1 por cortar una contra.

Exportero de Boca Juniors, Andrada arruinó el intento de los pupilos de Marcelo Gallardo de evitar un choque a vida o muerte frente al Inter,



que unas horas antes había logrado un agónico triunfo 2-1 ante el ya eliminado Urawa.

"Se llevan el punto precisamente por el arquero", dijo a periodistas el delantero colombiano Miguel Borja.

El primer duelo entre escuadras latinoamericanas del Mundial tuvo su prolongación en las gradas del centenario Rose Bowl, escenario de la final del Mundial de selecciones de 1994. Uno de los laterales del coloso de Pasadena, donde se congregaron 57.393 espectadores, se tiñó com-

pletamente de blanco y rojo Millonario y el otro de azul Rayado.

Monterrey, espoleado por su empate del debut ante Inter (1-1), se acabó llevando el botín buscado en un partido con hasta 39 faltas que apenas dejó algunos chispazos de fútbol de dos zurdas de muchos quilates, la de Mastantuono y la del español Sergio Canales, cerebro de Monterrey.

"El empate no nos viene nada mal, tenemos que ir a buscar la victoria en la última fecha", destacó Andrada.



ALIANZA

CAMPEÓN

Las blanquiazules se llevaron el título del Torneo Apertura de la Liga Femenina de Fútbol al derrotar 2-0 a Universitario en el Monumental